ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: **SONIA SMITH NIÑO SUAREZ**
Secretaria Jurídica
Ordenadora de Gasto Decreto 003 de 2024

PARA: **MARÍA PAULA ARANGO ORTIZ**
Director(a) de Gestión del Talento Humano **y/**o quien haga sus veces

FECHA: **08 DE MAYO DEL 2024**

De manera cordial y atendiendo lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 2024-0328 suscrito entre el Municipio de Fusagasugá y **PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y SOFTWARE SAS** Nit 901092125-4, R.L. HENRY TOVAR GIRALDO C.C.16.930.433 de Cali, cuyo objeto es la **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST, PARA PROMOVER MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, MINIMIZANDO LOS PELIGROS IDENTIFICADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA ENTIDAD",** Me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado a su Dirección para la supervisión del contrato en mención, dando aplicación a lo contenido en la "Oferta de Aceptación No. 2024-0328: La supervisión estará a cargo de **MARÍA PAULA ARANGO ORTIZ** Director(a) de Gestión del Talento Humano **y/**o quien haga sus veces**,** cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de Contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución No. 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Cordialmente,

SONIA SMITH NIÑO SUAREZ
Secretaria Jurídica
Ordenadora de Gasto Decreto 003 de 2024

Gestión Documental:
Original: Dirección de Contratación
Proyectó: Rosalbina Barbosa Pulido – Profesional Universitario
Revisó: Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas -Director de Contratación